EL LITORAL

Año XVII — No. 4170 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 16 de Noviembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2658

SE CONSTITUYO ANOCHE EL C. D. PERSONALISTA

Para la mayoría de los cargos resultaron electos los candidatos de la tendencia electoralista

LA M. DIRECTIVA

ROSARIO, 16. — Tuvo lugar anoche el acto de constitución del nuevo comité departamental del radicalismo personalista concurriendo 181 delegados, cuyo número se elevó a 173 después de haber se iniciado las deliberaciones.

Desde temprano pudo saberse que el acto se realizaría en forma tranquila y que la tendencia abstencionista había eliminado el nombre del doctor Arquímedes Campana para vice presidente primero siendo reemplazado por el señor Domingo Viale Abalos.

A pesar de que en los comicios del 13 de octubre los resultados del mismo fueron favorables para los abstencionistas, la elección de anoche se resolvió en forma contraria a ellos pues salieron triunfantes todos los candidatos electoralistas menos dos. El resultado de la elección de la mesa directiva fué la siguiente: Presidente: Sr. Eduardo A. Núñez; Vice presidente primero, doctor José Susan; Vice presidente segundo, señor Aniceto Taborda; secretarios Rodríguez Araya y Manuel F. Velloso Colombres Tesorero doctor Eloy J. Santillán Vergara.

Los electoralistas consiguieron la presidencia, las dos vices y una secretaría y los abstencionistas solo lograron sacar al tesorero y una secretaría cuyo candidato electo es el señor Manuel F. Velloso Colombres.

El señor Núñez tuvo 92 votos contra 82 de su contrincante señor Goyenechea y el vice-presidente primero doctor Susan tuvo 88 votos contra 87 de Viale Abalos y el señor Taborda triunfó por 7 votos sobre el señor Sosa. Para tesorero el Dr. Santillán Vergara, abstencionista, tuvo 90 votos contra 84 de su contrincante electoralista. Las secretarías resultaron empatadas entre el señor Velloso Colombres, abstencionista, y el señor Manuel Rodríguez Araya, electoralista.

Se considera que el triunfo electoralista podrá tener suma influencia en los comicios que se realizarán el domingo próximo en los departamentos Belgrano, Caseros y General López como también en los que se realizarán próximamente en el norte de la provincia.

Al final del acto se produjo un desorden sin que tuviera mayores consecuencias.

El maffioso Santos Gerardo

ROSARIO, 16. — El Jefe de Investigaciones señor de la Fuente informó ayer telefónicamente a su colega metropolitano Viancarlos de que Alfredo Bonetti detenido en Bahía Blanca no era otro que el temible maffioso Santos Gerardo cuya captura interesaba mucho.

Cuando ayer tarde se recibió de Buenos Aires el retrato e impresiones dactiloscópicas de Bonetti el señor de la Fuente reconoció que correspondía a Gerardo el retrato, a pesar de que figuraba otro. Revisada la ficha comprobóse la veracidad de su información y puso en conocimiento de Viancarlos, causándole a este último sorpresa la novedad del jefe rosarino.

Santos Gerardo era reclamado por la justicia no solo de Rosario sino de Córdoba. Aquí está complicado en el secuestro de un comerciante de Venado Tuerto por cuya entrega la familia pagó la suma de cien mil pesos como así la muerte del turco Amado que intervino en el hecho y protestó por la escasa suma que se le entregaba.

Intervino además en el secuestro de los menores Nannini y Gironacci como así también en el secuestro y asesinato de Manuel Ayerza. Gerardo que es un experto chauffeur manejaba el automóvil que después del secuestro trajo hasta Rosario a Santiago Hueyo Bengolea portador de la carta donde Ayerza pedía la entrega de los ciento veinte mil pesos. En la madrugada del hecho en la Avenida Godoy y Puente de Pérez, logró eludir la acción de la policía que le hizo detener el auto al cual le imprimió gran velocidad hasta llegar a la Avenida Lagos en el paraje conocido por las "Cuatro Esquinas" donde hizo descender a Hueyo Bengolea que pocas horas después tomó el tren que lo condujo hasta Buenos Aires a desempeñar la misión de salvar a su compañero el infortunado Ayerza.

Gerardo estuvo detenido por la policía de Neuquén quien lo dejó en libertad a pesar de los requerimientos de la policía de esta reclamándolo por estar recomendada su captura. A pesar de sus antecedentes Gerardo logró salir bien en la única vez que fué detenido a pesar de haber participado en un tiroteo de maffiosos dado que los demás presos no lo reconocían, comprobando así su inocencia.

También Gerardo junto con Romeo Cappuani, uno de los complicados en el asunto Ayerza, se encontró una vez con un propietario de un ómnibus llamado Otaduni del cual era chauffeur pero no quiso declarar nada contra ellos.

Fué postergada una reunión

ROSARIO, 16. — La reunión de los consejos escolares para tratar el asunto producido en la sección décima ha sido transferida para esta noche.

En la misma reunión será tratado el asunto del consejo de Barrio Belgrano, que como se sabe fué expulsado su presidente.

Invitación de un juez

ROSARIO, 16. — El Juez de Instrucción Dr. Carvajal ha invitado a que preste declaración en la [illegible] el médico [illegible]

Dr. Del Pino al comisario de órdenes señor Ernesto Carrera y al segundo jefe de investigaciones señor Hugo Barraco Mármol.

También ya lo han hecho varios empleados de menor jerarquía.

La exhibición de Primo Carnera

ROSARIO, 16. — La exhibición del pugilista Primo Carnera que se anunciaba para mañana por la noche en el stadium del Club A. N. O. Boys ha quedado suspendida para mejor oportunidad.

Se cree que la temperatura algo fresca haya motivado la determinación de los empresarios del gigante italiano.

Un trust de la carne

ROSARIO, 16. — Anoche ha tenido lugar una asamblea de propietarios de carnicerías que han resuelto dividir la ciudad en dos zonas y colocar desde el 25 del corriente unos carteles anunciando el precio que se venderá la carne, estableciéndose que quien no acate esa medida no podrá vender carne pues los abastecedores de haciendas no le suministrarán animales por que han convenido un compromiso en ese sentido.

Se considera que este es un trust dado que ya en el Barrio Lisandro [sic: Lanceña] se han notado los aumentos injustificados de precios de la carne.

Una comunicación de la Bolsa

ROSARIO, 16 — La Bolsa de Comercio ha enviado hoy una nota al ministro de Agricultura de la Nación, manifestando que es necesario se haga funcionar nuevamente la Junta Reguladora de Granos, dado que ésta actúa ahora en forma deslindada.

Expresa que a juicio de la Bolsa el sólo anuncio de una próxima actuación de ese organismo y la fijación de los correspondientes precios básicos para la nueva cosecha tendrían sus saludables efectos en el mercado, ya que el productor sabrá a qué precios podrá vender.

El asunto de Galiffi

ROSARIO, 16. — El juez de Sentencia doctor Baldrich ha repartido un comunicado a la prensa respecto a las causas por las cuales Juan Galiffi fuera deportado del país.

Expresa que en la fecha ha ordenado al jefe de Policía el envío de empleados a Buenos Aires con objeto de que realicen la custodia de Galiffi a Rosario y lo dejen en la cárcel a su disposición y en carácter de procesado por la misma causa, que es la de encubridor en un secuestro.

Según el juez Baldrich cuando Galiffi se halle en libertad, condenado o absuelto en el proceso que se le sigue lo pondrá a disposición de las autoridades nacionales para su deportación del país.

No habrá clase en las Facultades

ROSARIO, 16. — Mañana no habrá clases en las Facultades de esta ciudad dado que la mayor parte de los profesores han sido invitados para trasladarse a Santa Fe con el objeto de hacer acto de presencia en la toma de posesión del nuevo rector Dr. Josué Gollán, acto que tendrá lugar a las 11 horas.

Trátase de dar a este acto gran trascendencia, tanto que algunas entidades vinculadas a la Universidad han sido invitadas también a efecto de que concurran.

El profesor Peco

ROSARIO, 16. — Hoy se ha reunido el Colegio de Abogados con objeto de tratar la cesantía del profesor doctor José Peco resuelta por la Facultad de Derecho de Buenos Aires.

También se sabe que hoy con ese mismo fin se ha reunido en Buenos Aires la Federación Nacional del Colegio de Abogados.

COMUNICADOS DE BOLIVIA Y PARAGUAY

Sobre operaciones realizadas en el Chaco

ASUNCION, 16 — El ministerio de Defensa informa que los paraguayos conquistaron ayer el fortín Independencia, tomando prisioneros y abundante material de todas clases. Entre este último figuran 120 cajones de granadas para morteros, 50 granadas de mano, 20 granadas de fusil, 70 cajones de granadas para pistolas, 27 cajones de granadas de artillería, 300.000 proyectiles para fusiles y ametralladoras y además varios fusiles y ametralladoras Krupp. Entre los prisioneros se encuentran el teniente Antonio Salinas Gutiérrez, auditor de la décima división; Humberto Natuch, intendente de la misma; Aníbal Aramburu, del estado mayor divisionario; Víctor Manuel Prado, encargado del arsenal de guerra divisionario; Alfonso Pinot, ayudante del regimiento Machengo 12 de infantería; Hugo Peña, del regimiento Roca; Amado Camarro, Marcelino Osvaldo y numerosos oficiales, clases y soldados.

El ministerio dice que no hubo novedades en los demás frentes.

Comunicado boliviano

LA PAZ, 16 — El comando superior del ejército, comunica:

"Una escuadrilla de nuestras fuerzas aéreas bombardeó con éxito el fortín Garrapata, logrando la destrucción de grandes depósitos enemigos."

Nuevo comunicado de La Paz

LA PAZ, 16 — El siguiente comunicado fué dado a publicidad por el comando superior del ejército, respecto a las operaciones del Chaco:

"Nuestras tropas del sector Carandaytí continúan progresando hacia Sicaiba, persiguiendo al enemigo el cual se retira en desorden. Las fracciones enemigas atacan nuestras líneas de Cañada El Carmen, no siendo evidente la captura del depósito ni de los parques como se indica en el comunicado paraguayo."

Deberán ser dadas oficialmente las noticias que se transmitan sobre la Liga de las Naciones

Medidas a evitar la publicidad anticipada

GINEBRA, 16. — La administración de la Sociedad se propone instalar las oficinas del telégrafo en otra parte del edificio. Según ésta, los dirigentes se han decidido presentar las recomendaciones a consideración de la asamblea en la sesión inaugural que se realizará el martes próximo siempre que el previamente.

Con respecto a la defensa que hizo la delegación española de la idea de invitar directamente a los Estados Unidos y al Brasil a tomar parte en las gestiones pacifistas se dijo que ella obedeció al ataque que la delegación fué objeto de parte de un diario internacional de esta ciudad y el que dijo que el objeto de tal invitación era disminuir el prestigio de ciertas naciones y también el de procurar que el problema del Chaco caiga en manos de la Sociedad de las Naciones.

El comité consultivo no pudo ponerse de acuerdo sobre el primer artículo de la recomendaciones y suspendió la sesión después de tres horas de discusión.

GINEBRA, 16. — Para impedir se desalojó al público de las salas que se transmitan noticias antes de su publicación oficial también se desalojó al público de la sala donde sesionaba la comisión del opio.

A fin de asegurarse que nadie penetre en el local donde se reune el comité consultivo los ordenanzas levantaron una verdadera barricada de mesas, sillas contra las puertas de entradas.

GINEBRA, 16. — Los Estados Unidos informaron a la Sociedad de las Naciones que declinan la invitación hecha por esta en el sentido de que participen directamente en las gestiones pacifistas del Chaco.

Agregan que están dispuestos a actuar independientemente y a cooperar con las demás potencias en el sentido indicado aunque fuera de los auspicios de la sociedad.

Se habrían adoptado extremas medidas para mantener en secreto las de libre acción del comité consultativo del Chaco impidiendo el tráfico por los pasillos que conducen a la sala de reuniones. Tampoco fué permitido a los periodistas enviar despachos desde la oficina de telégrafos instalada en el edificio.

La Sociedad de las Naciones tiene derechos extraterritoriales y los funcionarios dicen que dentro de sus prerrogativas puede impedir hasta la transmisión de mensajes a la oficina del telégrafo oficial instalada en el edificio. Se cree que las precauciones adoptadas se deben al hecho de que el comité consultivo discutirá tal vez las recomendaciones que se harán respecto al conflicto Paraguayo-Boliviano y probablemente también por que hace varios meses el informe de la comisión del Chaco llegó a conocimiento de los periodistas antes de que el documento fuera transmitido a los gobiernos interesados.

La policía ha pedido de los funcionarios de la Sociedad hicieran una investigación al respecto pero así tampoco se pudo establecer responsabilidades.

LAS VICTIMAS QUE PRODUJO EL ULTIMO TIFON DE FILIPINAS

Se sabe que hay hasta ahora 23 muertos y varias personas desaparecidas

MANILA, 16. — Con el restablecimiento de las comunicaciones con el interior del país se van conociendo los detalles de los grandes destrozos causados por el ciclón que acaba de azotar las islas.

Hasta el momento se sabe que hay 23 muertos y 30 personas desaparecidas.

La mayoría son pescadores que fueron sorprendidos por el ciclón mientras estaban entregados a sus tareas.

Un juicio de resonancia en los tribunales

Una madre es acusada de mala custodia a su hija

NUEVA YORK, 16. — Se sabe que Gloria Morgan Vanderbilt hija de un ex-cónsul general norteamericano en Buenos Aires ha perdido ante los tribunales uno de los juicios más sensacionales de los últimos años por la custodia de su hija Gloria de diez años de edad y que es heredera de una fortuna de 10.000.000 de dólares.

Payne Witney tío paterno de la niña acusa a la señora Vanderbilt de ser una persona inapropiada para la custodia de Gloria.

Los jueces hicieron desalojar a los periodistas y al público de la sala durante una de las partes del juicio para escuchar las declaraciones de la servidumbre y personas de la sociedad que atestiguaron la conducta de la Vanderbilt.

El fallo final se espera el lunes próximo.

SE FORMARIA UNA COMPAÑIA AEREA DE CAPITALES JAPONES.

Adquiriría en Alemania un dirigible más grande que el Graff

TOKIO, 16. — El diario "Asahi" informa que un grupo de japoneses influyentes a la cabeza de los cuales figura Sukehido - Kabayma miembro de la Cámara de los Pares, organiza una compañía de navegación aérea transpacífica, estableciendo una línea de dirigibles que toque en Hsinkking, capital de Manchuria y Singapur, Islas de Hawai y California.

Agrega el diario que la compañía se propone adquirir un dirigible en Alemania el doble del tamaño del actual Graff Zeppelin y tenga una velocidad de crucero de 160 kilómetros por hora.

Sobre rumores alarmistas en el Uruguay

El diario oficial se ocupa de las versiones al respecto

MONTEVIDEO, 16. — El diario "El Pueblo" que defiende la política gubernamental del Presidente de la República Terra y del cual es director el señor Ghigliani da cuenta de la existencia de rumores alarmistas sobre una posible alteración del orden público, formulando al respecto el siguiente comentario.

"Sea como fuera el país puede estar tranquilo. Ahora como antes y mejor que antes el gobierno sabe cuanto hay que cuidar y dispone de medios para sofocar cualquier intentona tanto en la campaña como en la capital. Atento, vijilante y fuerte el gobierno asegura el orden y la tranquilidad pública que es asegurar la paz. Los que se alzen, si hay alguien que se alze, no hallará medio de andar como debe ir, a decir por [illegible]

DOS MINISTROS DESPOSEIDOS DE SUS CARTERAS

El Presidente adoptó hoy la extrema resolución con los señores Samper e Hidalgo

EL GABINETE

MADRID, 16. — Renunciaron los ministros de Estado y Guerra señores Samper e Hidalgo, respectivamente.

El anuncio

MADRID, 16. — El señor Lerroux anunció que el presidente Alcalá Zamora aprobó la modificación del gabinete desposeyendo de sus cargos a los ministros Samper e Hidalgo y que han sido blanco de severas críticas por su actuación en la reciente revuelta.

El ministro de Marina se hizo cargo de la cartera de Estado y el señor Lerroux de la de Guerra además de la jefatura del ministerio.

Declaraciones de Lerroux

MADRID, 16. — El señor Lerroux respondiendo a las preguntas de los periodistas sobre los importantes acontecimientos políticos que se habían previsto para hoy, contestó:

"La situación del gabinete constituye un arduo problema. Necesito tiempo para pensar, pues no quiero proceder con precipitación en esta cuestión tan importante. Aun después que haya adoptado una resolución, ésta debe ser aprobada por el presidente Alcalá Zamora y Uds. saben que las cosas se mueven con calma en el palacio. Sin embargo, no me sorprendería que se produjera cualquier acontecimiento de modo que Uds. deben tener paciencia. El gabinete no se reune hasta el martes próximo pero me entrevistaré mañana con el presidente".

Entrevista

MADRID, 16. — El ministro de Estado don Ricardo Samper y el de Guerra don Luis Hidalgo sostuvieron una larga entrevista con el señor Lerroux.

Los motivos

MADRID, 16. — Los diputados del sector de la derecha habían censurado a los señores Samper e Hidalgo por la indulgencia que dan muestras con respecto a los extremistas acusándolos de timidez en sus procedimientos para con ellos mientras planeaban la revolución de octubre.

El aniversario de un régimen de gobierno

Fué conmemorado con toda solemnidad

BUDAPEST, 16. — Alrededor de medio millón de personas aplaudieron entusiastamente al Regente Almirante Nicolás Horthi en el desfile que se realizó con motivo de cumplirse el décimo aniversario del régimen actual de gobierno.

Asistieron al desfile los miembros del gabinete, los del parlamento y el cuerpo diplomático residente en esta capital.

El almirante Horthi y el primer ministro señor Julio Gomboes montados en caballos blancos, encabezaron una procesión, llevando una fuerte custodia.

Como medida de precaución se dispuso que los balcones de las casas permanecieran desiertos al paso del desfile y al mismo tiempo que se arrestaba a varias personas cuyas actividades resultaban [illegible]

UN PADRE AHORCO A UNA HIJA QUE IBA A SER MADRE

PODGORITZA (Yugoeslavia) 16. — Un montenegrino al darse cuenta que su hija, una hermosa muchacha soltera de 15 años, estaba próxima a ser madre, en un ataque de cólera la colgó de un árbol, haciéndo oidos sordos a los gritos de la infeliz joven que desesperadamente murió ahorcada.

El brutal asesino fué detenido por las autoridades y estando en la prisión, dándose cuenta de lo que había hecho, lloró amargamente.

EL MOMENTO POLITICO DE SANTA FE

La fecha que se realizarían las elecciones provinciales EN NOVIEMBRE DE 1935

BUENOS AIRES, 16 — La proximidad de la fecha de renovación de poderes en la provincia de Santa Fe, determinada por la disposición pertinente de la Constitución del año 1921 y el poco ambiente que parece existir en los diferentes partidos políticos para concurrir a elecciones en plazo tan perentorio, pues como es sabido, los comicios deberían efectuarse en el mes de marzo próximo, han dado tema en estos últimos días a variados comentarios en los círculos políticos de esta capital.

Conversando sobre el particular con una personalidad estrechamente vinculada a las actividades de esa provincia, nos dijo a título de información, sin duda bien fundada, que en breve ha de tener sanción, en la asamblea legislativa santafesina, la ley de reformas al inciso 5.o del artículo 35 de esa Constitución en la que los partidos representados alcanzarían la mayoría necesaria para decidir la reforma.

Aun cuando por el momento, nos agregó nuestro informante, no se ha determinado la nueva fecha de realización de los comicios de renovación de autoridades provinciales, se considera probable que se establezca para ella el mes de noviembre de 1935.

El canciller de Austria llega esta noche a Roma

Conferenciará con el señor Mussolini y visitará al Papa

ROMA, 16. — El Canciller austriaco señor Kurt Schuschnigg, es esperado esta noche en esta capital, donde viene a conferenciar con el señor Mussolini respecto a la intensificación de las relaciones entre Italia, Austria y Hungría, modificando a este efecto los tratados comerciales en vigencia.

Otro de los temas de la conferencia será la protección de la independencia de Austria. El martes el canciller Schuschnigg visitará al Sumo Pontífice a fin de deliberar acerca de la revisión de algunos puntos de menor importancia del concordato firmado entre Austria y el Vaticano.

El restablecimiento de la monarquía

ROMA, 16 — Ambos estadistas no tratarán el restablecimiento del trono de los Habsburgo en Austria con la sucesión del archiduque Otto, asunto que interesa al señor Mussolini aunque es probable que se trate la cuestión de la compensación que está dispuesta a dar Austria a la ex familia imperial, por la confiscación de sus propiedades.

Después de la visita de Schuschnigg vendrá a Roma una comisión comercial austriaca. El canciller será recibido en la estación ferroviaria por el "Duce" cuando el viajero llegue esta noche.

Las entrevistas oficiales se iniciarán en la mañana del sábado, realizándose un banquete oficial por la noche. Otro de los números del programa de agasajos es una visita a Littoria y Sabaudia, en los campos ganados a los pantanos agro-romanos.

UN ENCUENTRO DE BOX POR EL TITULO DE PESADO LIGERO

Se realizará esta noche en Nueva York

NUEVA YORK, 16. — Rosenbloom campeón mundial de la categoría peso ligero se cotiza favorito en la porporción de 3 a 1 en las apuestas de este combate que por el título sostendrá esta noche en esta ciudad frente al pugil Antiolín.

Los expertos estiman que el campeón retendrá el título.

MURIO LA INSPIRADORA De una célebre HISTORIETA

"Alicia en el país de las maravillas", del escritor Carroll

WESTERHAN (Gran Bretaña), 16 — A la edad de 82 años falleció hoy en esta localidad Alice Hargreaves, que inspiró al escritor Carroll para que escribiera su célebre historieta fantástica "Alicia en el país de las maravillas", muy conocida en todo el mundo.

Su deceso ha sido lamentado en todos los círculos [illegible]

LA CONFERENCIA SANITARIA ha CONTINUADO TRABAJANDO ESTA MAÑANA Y ESTA TARDE

Una de las comisiones ha resuelto recomendar a los gobiernos la sanción de una legislación adecuada, de profilaxis venérea

LA REUNION DE LA TARDE

BUENOS AIRES, 16. — La Conferencia Sanitaria Panamericana dedicó la mañana de hoy para el trabajo de dos de sus comisiones internas. A las 9 horas se reunió la comisión del Código Sanitario Panamericano y la convención de navegación aérea.

La sesión fué presidida por el doctor Paz Oldan delegado del Perú y actuó como secretario el licenciado Vasquez Pérez, delegado de Méjico.

Se resolvió primero: Nombrar una comisión de redacción y encargada de condensar una serie de puntos concretos respecto de la mejor aplicación del Código panamericano.

Segundo: recomendar la adhesión y ratificación de los países que aun no lo hayan hecho de la convención sanitaria internacional de navegación aérea firmaron el 12 de abril de 1933.

Tercero: Recomendar a las administraciones sanitarias panamericanas que estudien atentamente todo cuanto ocurra con las naves aéreas para la sanidad americana.

Cuarto: La comisión tomó conocimiento de una nota de los armadores holandeses acerca de las patentes de sanidad estimando que la conferencia no tiene competencia para resolver sobre el punto pués esto pertenece a los gobiernos interesados.

En el curso de la semana entrante la comisión dará traslado a la asamblea plenaria de sus conclusiones para que la misma las adopte oficialmente.

A las 9.30 horas comenzó a sesionar la comisión de enfermedades venéreas.

La reunión la presidió el Dr. Valdemar Coutts representante chileno siendo secretario el Dr. Horacio Rubio de Haití.

Esta comisión trabajó intensamente y según las declaraciones formuladas por su secretari[o] los periodistas los acuerdos [...] dos revisten gran importanci[a].

El primero de ellos consist[e en] recomendar a los gobiernos [...] sados una legislación adecua[da so]bre profilaxis de enfermedad[es ve]néreas. Reitera la necesidad [de] que todos los países intensif[iquen] la educación para combatir [...] enfermedades en todas las [clases] sociales, afirmando que otra [...] batir y desterrar" el concep[to de] enfermedades secretas crean[do en] su lugar una nueva confianz[a co]lectiva para luchar contra el[las en] el mismo plano que las dem[ás en]fermedades.

Resolvió además aconsejar [a] todas las entidades sin exc[...] (Ligas sociales, patronatos, [...] con relación de la profilaxis [...] venéreas sanitarias y de la le[...] ben estar supeditadas y some[tidas] en todas sus actividades a la[s ins]tituciones sanitarias de cada [...]

La comisión propone a la [asam]blea plenaria que tribute un [voto] de aplauso y felicitación al g[obier]no chileno.

La delegación argentina ex[...] que era una aspiración de m[...] llegar a idénticos resultados [...] hará grandes esfuerzos en es[e sen]tido y que el Director del In[stitu]to Bacteriológico Dr. Conde[...] ne patente y autorización par[a su] producción.

Igualmente se tributó otro [voto] de aplauso a la cátedra de la [Aso]ciación Argentina de Derma[tolo]gía y Sifilología por los impo[rtan]tes trabajos realizados en otr[o] plan de tratamiento de la [...] Esta comisión volverá a re[unirse] mañana a las 10 horas para [la ra]tificación de los votos acorda[dos y] presentar a la asamblea ple[naria] sus trabajos.

Esta tarde a las 14 horas [cele]brará reunión la comisión d[e fie]bre amarilla.

EL REY HABRIA OBSERVADO UNO DE LOS MINISTROS

Por eso M. Jaspar habría renunciado a constituir gobierno

BRUSELAS, 16. — M. Jaspar abandonó sus gestiones de constituir el nuevo gabinete. Según se dice su actitud la motivaría el hecho de que el Rey Leopoldo no aprobó a uno de los colaboradores que había elegido para el nuevo gobierno.

La situación política se mantiene incierta, pero se cree en una pronta solución.

Fué llamado M. Theunis

BRUSELAS, 16 — El rey Leopoldo llamó al Palacio a M. Theunis solicitándole que se haga cargo de la formación del gabinete.

Los candidatos

BRUSELAS, 16 — Después de haber sido recibido por el rey, M. Jaspar declaró: "A pesar de las seguridades que obtuve no pude formar el gobierno que yo había concebido y que consideraba necesario para los intereses del país."

En los círculos políticos se opina que los señores Franckui, Theunis y Sap son las personas más indicadas para constituir el nuevo ministerio.

Por otra parte, en las esferas financieras se nota alguna nerviosidad, lo que indica que es necesaria una pronta solución de la crisis.

El rey dijo más adelante: "Uno de mis más fervientes anhelos es que tengan éxito las gestiones que se realizan para llegar a un convenio naval a fin de evitar al mundo el mal que significa una competencia desenfrenada de armamentos navales y que fué tan eficazmente evitada en los años anteriores por los compromisos internacionales. Las tragedias de los asesinatos del canciller Dollfuss, el rey de Alejandro y M. Barthou, sin duda influyeron desfavorablemente en el movimiento que entonces se llevaba a cabo para el apaciguamiento europeo. Por esto he visto con satisfacción los incansables esfuerzos que hace el gobierno aconsejando moderación y trabajando en favor de que mejoren las relaciones internacionales. También he visto satisfecho el mejoramiento constante del comercio de Gran Bretaña y la absorción de los desocupados por parte de las industrias, a pesar de que continúan las condiciones difíciles del comercio internacional. Tengo el gusto especial de mencionar el aumento que registró el comercio de exportación de la nación ayudado por una serie de convenios comerciales y por el desarrollo del intercambio de los países que forman el imperio."

Se espera que Jorge V pronunciará el 20 del corriente mes, en la reapertura del Parlamento, un discurso más largo y que trate asuntos más trascendentales.

Otro candidato

BRUSELAS, 16 — Antes de llamar al señor Theunis, el rey Leopoldo solicitó al senador demócrata cristiano Cirilo Overbergh que se encargara de la tarea de formar gobierno, pero aquél declinó, alegando su mala salud.

UN ELEFANTE DE GRAN TAMAÑO CAZO EL REY

Mañana emprenderá el viaje de regreso

MOGA (Somalilan Italiana), 16. — Se anuncia que el Rey Víctor [illegible] Juba, dió muerte a un elefan[te de] gran tamaño.

Con ésta son varias las p[iezas] que ha cazado el soberano, [cuya] partida para Roma se anunci[a pa]ra mañana.

Terminó en Gran Bretaña hoy, e[l] período parla[mentario]

En ambas Cámaras fué leí[do el] discurso del soberano

LONDRES, 16 — Terminó [el pe]ríodo de sesiones del Parlam[ento] que comenzó a fines del año [pasa]do, dándose lectura al discurs[o del] rey, que no concurrió a la cer[emo]nia.

En el documento el rey Jor[ge] expresa su satisfacción por el [con]tinuo mejoramiento del tr[abajo] británico y el decrecimiento d[e la] desocupación. Abriga su confi[anza] en que se llegará a un acuerd[o sa]tisfactorio en las cuestiones n[ava]les y elogia la obra del gobi[erno] británico por la causa de la [paz] mundial.

El discurso fué leído simultá[nea]mente en la Cámara de los Co[mu]nes y en la de los Lores. El n[uevo] período parlamentario se inici[ará el] martes de la semana entrante.

FRACASO LA SESION DE LA C[AMARA] DE DIPUTAD[OS]

BUENOS AIRES, 16. — La [se]sión que debía celebrar esta [tarde] la Cámara de Diputados fra[ca]só otra vez por falta de núm[ero].

El presidente Fresco en la [im]posibilidad de obtener quór[um] pues en la casa solo había 69 [le]gisladores, levantó la sesión a [la] hora reglamentaria.

Un discurso del presidente de [los] Est. Unid[os]

En la ceremonia de la inaugur[a]ción de un monumento

HARRODSBURG, (Kentucky) [16] — El presidente Roosevelt habl[an]do en la ceremonia de la inaug[u]ración del monumento recordato[rio] de los antiguos colonizadores de [la] frontera abogó por la continuació[n] de su política de reconstrucció[n] nacional.

Comparó a esos pobladores c[on] los "pyoneers" de 1934". Debem[os] continuar agregó, manteniendo [el] espíritu de esos pobladores pa[ra] mantener la seguridad, la libert[ad] y la oportunidad.

AUSTRALIA ES CASTIGADA POR LA LANGOST[A]

Se realizará en Melbourne un cam[peo]nato internacional de golf

SIDNEY, 16. — Grandes man[gas] de langosta causan estrago[s] considerables en los sembrados [y] plantaciones de árboles.

Las autoridades ante la invasió[n] del acridio se preparan a comba[tirlo].

Un campeonato

MELBOURNE, 16 — Durant[e] los días 26 y 27 del corriente me[s] se realizará en esta ciudad u[n] campeonato internacional de [golf] en el que tomará parte el equip[o] representativo de la [...] de Golf de los Estados Unidos [...]

El Congreso Bromatológico

En materia de vigilancia de artículos alimenticios Santa Fe es la ciudad del país que más eficazmente ha trabajado. Diversas consignas higiénicas han tenido en esta capital su aplicación inicial y es fama que los industriales y comerciantes de alimentos, proceden con sumo cuidado en las operaciones de mercaderías con destino a esta plaza.

En reconocimiento al esfuerzo santafesino se tiene resuelto efectuar en esta ciudad el Congreso Bromatológico, cuyas conclusiones servirán de base a la ley nacional. Basta considerar la importancia de la alimentación en la salud de los individuos, para estimar en todo su alto valor al congreso de referencia. Pero ocurre que las autoridades municipales no se muestran muy interesadas respecto del asunto, como si el movimiento científico en orden a la nutrición, no fuese por sí mismo el más digno de merecer especial atención de las autoridades.

Tenemos noticias de que en el Concejo Deliberante se encuentra un proyecto remitido por el Departamento Ejecutivo, y preparado por la Administración Sanitaria. El gasto municipal con relación a la organización de dicho Congreso, sumaría un par de miles de pesos, cantidad en verdad insignificante si se la juzga teniendo en vista los propósitos perseguidos. ¿Qué razones impiden que el proyecto sea tratado y aprobado? ¡Oh! la política o el politiquerismo tiene secretos que todo el mundo conoce y se toleran, que es lo peor! Tratárase de un asunto de efecto popularizante, ya se habrían encontrado los medios para hacer mérito de la iniciativa, pero es cuestión de ciencia y conciencia y ahí queda a la espera de momentos de menos irritaciones y mayores anhelos de servir al público.

Veamos ahora otra faz del proyecto.

En Santa Fe los industriales y comerciantes de artículos alimenticios están sujetos a una reglamentación rigurosa. Nadie podría honestamente criticar que se tomen medidas severas para obtener que las fábricas y comercios de alimentos sean fiscalizados y no se les toleren infracciones. Mas ocurre que en otras localidades la industria de referencia no está igualmente bajo el contralor de las autoridades, y por lo mismo pueden producir más barato aunque con menos higiene que en Santa Fe.

Hay también, pues, una razón de beneficio económico para nuestra ciudad, que pide justificadamente que se realice el Congreso Bromatológico. Téngase en cuenta que ningún motivo serio puede ser invocado para oponerse o simplemente para aplazar los trámites previos a la aprobación legal del código nacional de bromatología. Apenas especificados los sistemas de fabricación y de venta, se legislará al respecto, y con la ley la sociedad tendrá un instrumento de seguridad relativo a los productos alimenticios.

Le recordamus al Concejo el tratamiento del proyecto. Razones de buena organización lo exigen. Lo que se quiere consiste en evitar que en el país se expendan alimentos en condiciones sanitarias deficientes; y desde el punto de vista moral, se aspira a que en Santa Fe se realice el Congreso, como una justa compensación a la labor realizada por los organismos técnicos de la intendencia municipal.

La reforma constitucional

Ha sido aprobado el despacho favorable, por la comisión de Negocios Constitucionales

Esta tarde se reunió la comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, para tratar el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de modificación del inciso 3.o del artículo 36 de la Constitución, relativo a la fecha en que deberá convocarse a elecciones de renovación de las autoridades provinciales.

Asistieron a la reunión los señores Peluffo, Hercowitz y Rivori, representantes de la mayoría; el doctor Casañas, por el sector radical menchaquista; no concurrió el doctor Ricardo Foster ni el doctor Leiva, representantes del sector justista, que a la misma hora se reunió para considerar la actitud a seguir en este asunto.

Dos despachos ha producido la comisión de Negocios Constitucionales: el de la mayoría, favorable al proyecto del Poder Ejecutivo, y el de la minoría, presentado por el doctor Casañas y del cual nos ocupamos en lugar aparte en esta misma sección.

Cuando el doctor Peluffo hizo preparar el despacho, con el fin de darle entrada en la sesión de esta tarde, el doctor Leiva le hizo saber que el block justista había resuelto apoyar el pedido del Poder Ejecutivo para reformar la Constitución, y requirió el despacho de la mayoría para firmarlo de conformidad; el despacho fué firmado por el doctor Foster en representación del block.

La comisión aprobó, además, el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo y sancionado por la Cámara de Senadores, de creación del Patronato de Liberados.

EL VOTO FEMENINO

La Asamblea Constituyente de Buenos Aires, que delibera en La Plata, discutió un aspecto del régimen electoral consistente en otorgar el voto a las mujeres. La Asamblea aceptó, en principio, la implantación del voto femenino, pero dejó librado al criterio de la Legislatura la oportunidad y condiciones de su implantación. Los constituyentes no se atrevieron a ir más lejos y se refugiaron en una actitud puramente teórica. Reconocen que la mujer tiene derecho a usar el instrumento político del voto, pero no dicen si ha llegado el momento de traducir a la realidad semejante concesión. En el fondo les asalta una duda: ¿están las mujeres del país en condiciones de usar ese derecho? Las mujeres, si tuviesen voz en la asamblea podrían argüir: ¿es que está demostrada la aptitud masculina para el ejercicio del mismo derecho? La experiencia no puede contestar afirmativamente a esta pregunta. Y si los hombres tienen derecho a votar, aunque lo hagan muy mal, no hay razón que justifique la negativa hacia las mujeres. Lo peor que puede ocurrir es que las mujeres voten tan mal como los hombres. Es difícil concebir que puedan hacerlo peor.

Esto del voto a las mujeres es un tópico de imitación en el país; un tema importado. En realidad la mujer argentina no demuestra la menor inquietud electoral. Es más: hace de su incomprensión política un motivo de elegancia espiritual. La mujer que reclama el voto es una "rara avis". Hay algo todavía más curioso en esta cuestión. Y es que suelen ser los partidos llamados de avanzada los que reclaman la participación femenina en la vida política. Las mujeres, por su parte, cuando votan lo hacen por los partidos contrarios al feminismo político. ¡Magnífica ingratitud! Es lo que ha ocurrido en España y lo que ocurrirá posiblemente en todos los países latinos donde la mujer es una fuerza social conservadora por razones de fácil explicación. Pero los avanzados convencionales bonaerenses han sido prudentes: han dado un derecho abstracto; otra cosa es darle concreto. Las mujeres votarán, pero cuando los hombres quieran. Actitud un tanto pícara, pero que no conmoverá al mundo femenino el cual no se inmuta por ello, olímpicamente entregado a su actitud de indiferencia. La Convención bonaerense ha cumplido, como se dice en el lenguaje social; adoptó una actitud de cortesía, muy galante y de paso demostró que sabe estar a la moda en materia de innovaciones constitucionales.

LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE CONSUME

La Administración Sanitaria ha realizado una investigación

El suelto que hemos publicado ayer sobre las quejas de numerosas personas, por los trastornos que, según las mismas, les ocasiona la mala calidad del agua, ha dado motivo a que el director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor M. Bentolila, dispusiera una investigación.

El nombrado y el jefe de la Oficina Química Municipal, doctor A. Mantovani, se trasladaron esta mañana a San José del Rincón, a fin de comprobar lo que hubiere de cierto sobre la versión que atribuía el mal estado del agua a las materias que arrojan al río Colastiné desde la fábrica de aceites de pescado que funciona en San José del Rincón, a corta distancia de la toma de agua de las Obras Sanitarias de la Nación.

A su regreso de San José del Rincón, el doctor Bentolila nos manifestó que era incierta la versión de que se arrojan cantidades de materias de la fábrica, al río Colastiné. Visitó el establecimiento, acompañado por los propietarios, comprobando que no ocurre nada de lo que se dice infundadamente.

Nos dijo también que han traído muestras de agua del río Colastiné, obtenidas donde funcionan las bombas de las Obras Sanitarias de la Nación, y que esta tarde se efectuaba el análisis químico.

Del resultado daremos información mañana.

A su vez, el jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Jorge Sosa, se ha ocupado esta mañana del asunto, iniciando una investigación. No obstante el informe favorable de los análisis semanales del agua, dispuso que se extrajeran muestras a los efectos de nuevos análisis.

Entre tanto, debemos recordar a los vecinos de Santa Fe, que las quejas por los trastornos gástricos e intestinales atribuídos a la calidad del agua, se producen, según hemos venido observando en los últimos años, por haber tenido que ocuparnos del asunto, al iniciarse la época de los calores, coincidiendo, generalmente, con los repuntes del río por efecto de grandes lluvias en nuestra zona, después de acentuados reflujos de las aguas del Paraná, sus brazos y sus afluentes.

AL MARGEN DE UN DICTAMEN FISCAL

El Fiscal de Estado de la provincia se ha expedido días pasados en una cuestión que interesa notablemente a los contribuyentes que por cualquier circunstancia hayan incurrido en mora en el pago de impuestos y hubieren sido ejecutados por la Dirección de Rentas, consagrando una doctrina absolutamente lógica y que impedirá la comisión de expoliaciones que más de una vez fueron objeto de comentarios. El procedimiento que motiva el dictamen consiste, en síntesis, en lo siguiente: los oficiales ejecutores, una vez obtenida la condenación del contribuyente moroso, solicitaban regulaciones de honorarios que muchas veces llegaron a cantidades fantásticas; así pues, el vencido debía oblar impuestos, multas y honorarios, amén de los gastos comunes. El Fiscal, por el contrario, sostiene que los gastos y honorarios deben pagarse del 50 por ciento de la multa, que corresponde a la Provincia.

No necesitaríamos extremar argumentos para demostrar la consistencia del dictámen. Es lógico pensar que la multa que se aplica a los contribuyentes morosos no sólo ha de tener un carácter penal, sino que, además, debe servir para resarcir a la provincia y sus funcionarios de los gastos y molestias que aquella mora hubiera ocasionado. Si además de la multa, casi siempre cuantiosa, el particular que olvidó o no pudo pagar impuestos ha de cargar también con los honorarios de empleados ejecutores, el monto puede alcanzar carácter confiscatorio.

Desde otro punto de vista, el dictamen rectifica un criterio equivocado imperante en las administraciones fiscales de todo el país, y que consiste en ver detrás de cada contribuyente — más si es moroso — a un defraudador en potencia al que es preciso hacerle cargar con todo el peso de un régimen singularmente inflexible. Y no hay tal. Salvo las excepciones de mala fé que no pueden hacer regla, el contribuyente que se atrasa es el primero en lamentarlo, y cubre su deuda apenas le es posible. Dentro de un orden de ideas excesivamente fiscal se encuentra justificado que en estos casos el pago del impuesto, judicialmente requerido, vaya acompañado de una multa, pero es lógico pensar que esa multa ha de servir para el pago de todos los gastos anexos al juicio y no, como lo pretendían los oficiales ejecutores, solamente para ser distribuída entre los denunciantes y la provincia, como pena al moroso.

Es de esperar que resoluciones superiores confirmen éste dictámen y que en base a sus conceptos se dicten normas definitivas relacionadas con el procedimiento del cobro ejecutivo de impuestos.

Clausura de la Caja M. de Ahorros

El interventor procedió a lacrar las puertas

Ayer a las 18 horas concurrieron al local de la Caja Municipal de Ahorros, antes Caja de Sanidad y Beneficencia, sito en la calle San Jerónimo No. 1727, el secretario de Gobierno, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, Sr. Néstor R. Soto, y el interventor de dicha institución designado por la Intendencia, asesor letrado de la municipalidad Dr. José P. Milesi, para que éste se hiciese cargo de esa dependencia, hasta tanto el Concejo preste acuerdo para la integración del directorio.

Los funcionarios de referencia encontraron la puerta de entrada abierta, no así las puertas de las oficinas que estaban cerradas con llave. Los directores en ejercicio, señores J. Dana y D. Herrera, se negaron a enviar las llaves para abrir las oficinas.

No teniendo el interventor Dr. Milesi otra función que desempeñar que la de evitar que dos directores en minoría sigan adoptando resoluciones como la licencia concedida al señor Andrés Cabrera que se halla detenido bajo proceso con auto confirmado por la Cámara de Apelaciones, se concretó dicho funcionario a lacrar las puertas y tomar otras medidas de seguridad.

La instalación de la Cámara de Desinfección de Vegetales

La Bolsa de Comercio de esta capital recibió una carta de los establecimientos industriales "FEBO", de Buenos Aires, cuyo contenido nos permite ampliar la noticia que diéramos anteayer sobre instalación de la Cámara de Desinfección de Vegetales en nuestro puerto.

Contestando a un pedido de la Bolsa de Comercio, acerca de la fecha en que estará terminada dicha cámara, "FEBO" comunica que el día 14 del corriente le ha sido entregada en el puerto de Buenos Aires, la bomba de vacío solicitada a Europa y destinada a la cámara de desinfección; que era lo único que le faltaba para completar la misma y que en la fecha ya indicada se ha dirigido por nota a la Dirección del Puerto de Santa Fe, solicitando instrucciones para ser expedida con destino a nuestra estación fluvial.

Estas informaciones significan que la Cámara de Desinfección de Vegetales será un hecho antes de fin de año, con lo que el puerto de Santa Fe estará dotado de un nuevo elemento para facilitar las importaciones.

Los desagües de la Cárcel de Coronda

Es preciso corregir un grave mal

Los dirigentes de la Sociedad Amigos de la Infancia se muestran sumamente preocupados por la tramitación de un asunto que interesa particularmente a la Colonia de Vacaciones y, en general, a toda la población de Coronda. Se trata de una gestión interpuesta ante las autoridades correspondientes, con el fin de que sea corregida una anomalía de construcción de los desagües cloacales de la Cárcel Modelo, cuyas aguas servidas y detritus de toda naturaleza corren por un zanjón distante escasos metros de la mencionada Colonia de Vacaciones.

Según se nos ha informado, al proyectarse los desagües de aquel establecimiento, se dispuso que éstos terminaran en el río Coronda; pero los constructores, a estar a las mismas informaciones, sólo los hicieron llegar hasta un zanjón de escasa profundidad y que hace mucho tiempo se encuentra seco, sirviendo solamente para la contención de esos desperdicios. Con los primeros días de calor de la presente temporada, los dirigentes de la Sociedad Amigos de la Infancia que visitaron la Colonia de Vacaciones, preparando su habilitación para el verano, fueron sorprendidos por las emanaciones repugnantes que despedía ese zanjón y que llegaban hasta la Colonia traídas por el viento favorable.

Como decimos, se han iniciado gestiones para obtener que esta anomalía se corrija correctamente. Es de esperar que las autoridades apresurarán trámites y que, como todos los años, funcione en la temporada la Colonia de Vacaciones, sin el grave peligro que importa la existencia de un depósito de inmundicias en las inmediaciones.

CONCEJO DELIBERANTE

La sesión ordinaria de esta noche

Para las 21.30 horas de hoy está citado el Concejo Deliberante, por ser día de sesión ordinaria.

No figura en la orden del día a tratar ningún asunto de importancia. Los dos despachos que la constituyen acuerdan, gratuitamente por el término de diez años, uno desde la fecha de su vencimiento y el otro desde su ocupación, los nichos grandes que en el Cementerio Municipal guardan los restos de los ex-empleados municipales Gregorio Bogao y Francisco Quintian, respectivamente.

Con todo, no puede decirse que la sesión de esta noche no será larga y agitada, si se realiza. Ya es costumbre en el Concejo tratar con carácter de urgencia y sobre tablas cualquier asunto anunciado o cualquier dictamen de comisión. Es probable que entre los asuntos entrados haya algún mensaje del D. Ejecutivo, capaz de originar acalorados debates.

Una interesante demanda contra la provincia

Por cesantía anti - reglamentaria e inconstitucional de un empleado

Hoy ha sido interpuesta ante los tribunales una interesante demanda contra la provincia, cuya solución permitirá a los jueces sentar doctrina en un asunto que interesa fundamentalmente a una de las más novedosas instituciones de la Constitución vigente: la estabilidad del empleado público.

El señor Noé Gutman, ex - empleado de la Cámara de Diputados, fué declarado cesante en febrero del corriente año, por el vice presidente en ejercicio, señor Otto Gschwind. El interesado recurrió ante la cámara en procura de una resolución que lo reintegrara al cargo, derecho consagrado por la Constitución y el reglamento de la Cámara, pero no obtuvo respuesta alguna. En consecuencia, ha resuelto presentar la demanda de que damos cuenta, patrocinado por los doctores Luis Sgrosso y M. T. Francioni.

En el escrito de presentación, dice el demandante que su cesantía es antirreglamentaria, pues contraviene los artículos 34, inciso 12 y 175 del reglamento de la Cámara, que regulan la forma de nombramiento y destitución de los empleados, e inconstitucional, pues viola el artículo 15 de la Constitución que, como se sabe, consagra la estabilidad de los empleados de la Provincia o de las Municipalidades, con más de un año consecutivo de servicio". Agrega que el acto en virtud del cual se lo separó de su puesto, es un acto culpable y la provincia debe responder de sus consecuencias, en su carácter de persona del derecho privado, pues que la comisión del mismo no produjo ventajas patrimoniales, personales o morales a sus autores.

En seguida cita el demandante un interesante precedente que existe, precisamente, en nuestra provincia. Se trata de la demanda interpuesta por los legisladores a quienes impidió un acto de fuerza producido en 1928 continuar desempeñando sus funciones y que después, vencedores en las dos instancias, percibieron de la provincia el importe de todas las dietas que les hubieran correspondido hasta la terminación del mandato. En ese caso se consideró a la provincia responsable por los actos no criminales cometidos por sus gobernantes y, en consecuencia, se la condenó al pago de una importante suma. Igualmente, recurre la demanda a citas jurisprudenciales italianas y francesas, unánimes en cuanto se refiere a consagrar la eficacia de los argumentos expuestos en el escrito de presentación.

Es interesante constatar que la demanda no ha creído conveniente, en este caso, fundar su petitorio en los preceptos de la ley de estabilidad, pues que los empleados del poder legislativo se encuentran dentro de los términos del artículo 15 de la Constitución que se refiere a los funcionarios "cuyos nombramientos o cesantías" tengan normas especiales.

La demanda termina pidiendo que se la tenga por entablada, y se condene a la provincia al pago de la suma de dos mil setenta pesos, importe de los sueldos devengados desde el día que se produjo la cesantía, sin perjuicio del término y bajo los apercibimientos legales, en la persona de sus representantes y, previos los trámites correspondientes, se condena a la demandada al pago de la suma reclamada y sus intereses, con especial condenación en costas.

LA BAJANTE DEL RIO PARANA

Se acentuó en todo su curso

Las aguas del río Paraná continúan bajando con fuerza en nuestra jurisdicción, tal como lo previéramos días atrás. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 0.65 sobre cero habiendo bajado el río 9 centímetros en 24 horas.

En los tramos alto y superior también sigue bajando despacio, y ha llegado ya a bajo cero en Corrientes, donde no descendió tanto en septiembre último.

La circular del Telégrafo Nacional informa que las variaciones hidrométricas del Paraná en las últimas 24 horas, han sido las siguientes:

Alturas bajo cero: Corrientes 0.01, descendió 2 centímetros; Itá Ibaté 0.62, id. 2; Itusaingó 0.13, id. 1; Posadas 0.43, bajó 1 ctm.; Puerto Aguirre 1.62, bajó 1 ctm.

Río Paraguay: Formosa 0.65 sobre cero, bajó 9 centímetros.

NOTAS

EL INDIVIDUO Y EL PUEBLO

El señor Goering acaba de manifestarnos en que consiste el nuevo derecho alemán. Dice que entraña una reacción contra el derecho romano y el semítico: este último es considerado el típico de las democracias. Dice Goering que la unidad de la cual parte la nueva jurisprudencia es el pueblo. El individuo cuenta sólo como un elemento secundario en la organización social. El individuo, según este nuevo derecho, carece de bienes inmateriales, en cambio se le consideran los muebles; el honor, por ejemplo. El individuo será respetado en su moral, en su religión. ¿También en sus ideas? Si éstas coinciden con las de la colectividad, sí; caso contrario, no. Lo cual equivale tanto como a decir que prácticamente este respeto sólo existirá a medias.

El individuo no es considerado propietario de sus bienes, sino administrador de los mismos. Hace uso de lo que se le da, pero no es propietario. El mito del individuo, del hombre, desaparece, y nace una nueva deidad jurídica: el pueblo. ¿Pero el pueblo no es la suma o agrupación de los individuos que lo componen? La suma aniquila la unidad como un monstruo que devora las partes de su cuerpo. Pero todo este razonamiento conduce a otra parte. Los filósofos del nuevo derecho dicen: el pueblo tiene una expresión práctica e ideal en el Estado. Por manera que allí donde se lee pueblo, colectividad, sociedad, nación, intereses generales, léase Estado. Y entonces la realidad es ésta: el Estado aniquila al individuo. La propiedad es del Estado, la fuerza pertenece al Estado, las ideas las dicta el Estado; el Estado es el todo. Este nuevo derecho se inspira en una vieja filosofía: la del Estado pagano, sólo que ahora se lleva a su última y total expresión. He aquí, de cuerpo entero, al nuevo Leviathán estatolatra, más poderoso de cómo lo soñara Hobbes hace varios siglos.

El hombre se despide de su libertad quién sabe hasta cuándo. La despedida empezó en Rusia; más tarde se repitió la misma actitud en Italia; ahora lo hacen en Alemania. Y el ejemplo cundirá. El hombre renuncia a la libertad, porque no sabe qué hacer con ella; de hecho no la necesita. Es el antihumanismo por excelencia. El hombre de hoy está en la antípoda espiritual de su hermano del Renacimiento.

En una novela de Oscar Wilde, en el "Dorian Grey", un hombre y una mujer discurren sobre la libertad; y la mujer dice: no es libertad lo que yo quiero y necesito. Es amor; el tiránico amor del hombre... ¿Para qué quieren libertad las mujeres? Esta es la filosofía de la feminidad. ¿Qué pensar de los hombres que la aceptan o la reclaman?

El estudio del presupuesto para el año 1935

Se reunió esta mañana la mayoría de la comisión

En el despacho del ministro de Hacienda ing. Casella se reunió esta mañana la mayoría de la comisión de presupuesto y cuentas de la Cámara de Diputados, con el fin de recopilar antecedentes y fijar las normas que se seguirán en el estudio del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo a la Legislatura.

Como ya tenemos informado, el presupuesto será tratado en un período de sesiones extraordinarias durante el mes de diciembre próximo, de acuerdo con manifestaciones del ministro del ramo, pues se desea aportar a la discusión y estudio, las cifras finales de las recaudaciones fiscales, con el fin de establecer con exactitud las cantidades de cada rubro.

Algunos datos han dado a conocer los miembros de la comisión con referencia al presupuesto; el Poder Ejecutivo suministrará a la Legislatura, en un mensaje que se tiene en preparación, todos los datos y cifras e las recaudaciones y propondrá algunas medidas relacionadas con la administración, derivadas casualmente de esas cifras finales.

No se ha acordado aún en definitiva si será suprimido el descuento mensual en los sueldos de los empleados; es por ahora, casi seguro que el Poder Ejecutivo abogará por el establecimiento de la paga total.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Las elecciones internas

El señor José Benjamín Martínez, integrante de la lista de candidatos a autoridades del Comité de San José del Rincón que sostendrá la tendencia "Unión y Disciplina", ha enviado la renuncia de su candidatura. Expresa que cancela ese compromiso para actuar con la tendencia "Reafirmación Radical".

Conferencia en la 5a. sección

Esta noche a las 21.30 horas se realizará en la esquina de las calles Marcial Candioti y Boulevar Gálvez, en la sección 5a., una conferencia organizada por los dirigentes de la tendencia "Reafirmación Radical". Entre los oradores figura el conocido escritor señor Julio R. Barcos.

—Mañana a las 19 horas se llevará a cabo una conferencia en la sección 6a., en las esquinas de calles Rioja y Avenida Freyre.

Un telegrama al Dr. Ovidio Molinas

Firmado por los señores Juan del Matti, Arquímedes Campana, A. Viale, B. Abalos, José Lo Valvo, Mauricio Boljover, A. Baccino, y otros dirigentes del radicalismo rosarino, ha sido remitido al doctor Ovidio Molinas, el telegrama que transcribimos. Dice así:

"Junta Renovación deplora que bravo leader santafesino esté ausente lucha interna, solidarizándonos con razones de ética política hechas públicas por Ud. Ojalá su abstención sea fecunda para el espíritu del radicalismo cuyos principios e ideología interpreta en la hora actual la romántica figura del doctor Abalos".

UNION CIVICA RADICAL SANTA FE

Ha quedado constituida en esta capital, una agrupación de afiliados pertenecientes al radicalismo antipersonalista, denominada "Pro defensa de los afiliados a la U. C. R. de Santa Fe", con el fin de hacer públicas sus protestas por indiferencia de los directores partidarios.

Pasado mañana realizaráse la primera reunión de simpatizantes, y se considerará el orden del día siguiente:

—Aprobación de un manifiesto contra los representantes nacionales en el Congreso. Designar una comisión que se trasladará a Rosario y se entrevistará con el presidente de la J. E., a quien entregaráse un memorial con los cargos concretos.

Ley de estabilidad y escalafón del magisterio

Fué enviado un mensaje a la Legislatura

Por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, ha sido elevado esta tarde a la Legislatura el proyecto de ley reglamentario de la estabilidad y el escalafón del magisterio. El proyecto tiende a modificar y estabilizar el régimen establecido por el decreto del 11 de septiembre de 1931, dictado por la intervención federal y que disponía que cada una de las cuatro secciones escolares de la provincia tuviera un escalafón distinto, efectuándose las designaciones y promociones dentro del mismo. Este régimen, dice el mensaje del Ejecutivo, pudo haber sido anulado mediante un decreto, pero el gobierno consideró conveniente respetar su existencia hasta tanto fuera dictada la ley escolar que asegura un sistema legal y definitivo para todo el personal de escuelas, de amplios beneficios para la enseñanza.

El mensaje, que es muy extenso, enumera algunos datos relacionados con la actuación de los Consejos escolares y luego detalla los puntos más importantes contenidos en el proyecto de ley, tales como modificaciones de las categorías existentes actualmente, régimen de ascenso de directores y maestros, etc., para referirse, finalmente, al sistema de Escuelas Normales y Especiales dependientes del Ministerio.

El rectorado de la Universidad

Mañana asumirá su cargo el doctor J. Gollán (h.)

En el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola mañana a las once horas asumirá sus funciones, el nuevo Rector de la Universidad del Litoral Dr. Josué Gollán (h.), que resultara electo en la asamblea del día 14 del corriente.

Esta mañana el doctor Gollán, acompañado por el encargado de la Universidad y decano de la Facultad de Química doctor Horacio Damianovich, visitó al gobernador y ministros, a quienes saludó e invitó a concurrir a la ceremonia de mañana.

Aunque no se ha confirmado la noticia, se anuncia como muy probable, la venida del ministro de Justicia e Instrucción Pública doctor Manuel María de Iriondo para asistir al acto.

La convocatoria a elecciones ordinarias

Proyecto del grupo radical "Menchaquista"

El Dr. Miguel Casañas, que forma parte de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, ha producido un despacho de minoría en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre reformas a la Constitución, con el fin de relacionar los términos de ésta con la convocatoria a elecciones ordinarias de renovación de poderes. El proyecto de ley del Dr. Casañas dice así:

"Art. 1o. — Autorízase al P. E. a convocar al pueblo de la provincia a elecciones para renovar los poderes ejecutivo y legislativo, en el mes de noviembre de 1935.

Art. 2o. — Comuníquese, etc."

Al fundamentarlo, comienza el Dr. Casañas por señalar la demora con que el Poder Ejecutivo ha encarado esta delicada cuestión constitucional y dice que llama la atención que recién resuelva dar cuenta de sus escrúpulos en estos momentos. Agrega que bien pudo convocarse a la Legislatura en la forma extraordinaria prevista por el inciso 4o del artículo 97 de la Constitución, para tratar este "asunto de grave interés público" y no convocarla reiteradamente, con un propósito que califica de electoral, para tratar, incluso, la creación de algunos Registros de Contratos Públicos.

Más adelante dice que es imposible, dentro de la teoría y la práctica de la Constitución, realizar elecciones en marzo de 1935, como lo anuncia el gobernador en su mensaje y en seguida se refiere a la proyectada reforma de la Constitución, declarando que es absurdo que se llama a una Convención cada vez que los poderes se encuentren frente a una situación de hecho no prevista en la carta fundamental. Dice a continuación que más lógico es atribuir a la Legislatura amplias facultades reglamentarias o complementarias de la Constitución, y cita varios autores que corroboran esta teoría, para que, en defecto de aquella, sea la ley el instrumento de gobierno que evite los conflictos semejantes al actual.

Finalmente, dice que ningún perjuicio se causaría al pueblo convocándolo a elecciones en noviembre, que serían "extraordinarias" y reitera que, a su juicio, no es necesaria la reforma de la Constitución para corregir "el hecho insignificante que nos ocupa".

Ha regresado hoy el Re[illegible] 12 de Infantería

El próximo domingo, en la cancha de los cuarteles, se hará entrega de los premios pro [illegible]

Tal como informáramos en anteriores ediciones, esta madrugada a las 2.30 horas llegó de Pa[illegible] en una balsa del M. O. P., el Regimiento 12 de Infantería, de regreso de las maniobras efectuadas en Entre Ríos por la Tercera División del Ejército.

Más o menos a las 4 horas el Regimiento llegó a sus cuarteles del barrio del Oeste, e inmediatamente se dió descanso a las tropas.

Estas se encuentran en buen estado de salud, no obstante haber pasado una semana en zonas selváticas, bajo persistentes y abundantes lluvias.

Entrega de los premios a los mejores soldados

Pasado mañana, domingo, a las 10 horas, en la gran cancha de football de los cuarteles, se realizará en acto público, la entrega de los premios que la Sociedad Pro Patria de Señoritas, que en nuestra ciudad está presidida por la señorita Judith Lamothe [illegible]lla, otorga a los dos mejores soldados de cada unidad del Ejército que más se han destacado entre sus compañeros, por su conducta, su espíritu militar y contracción al trabajo.

En el corriente año, tan honrosa distinción ha recaído como dijimos ayer, en los soldados Ramón Cabrera y Carlos D[illegible]po.

Además se hará entrega de los premios obtenidos por el personal de la misma unidad en los diversos concursos y pruebas internas realizadas, tales como tiro, gimnasia, equitación, natación, campeonato de football, de basket, etc.

Con este motivo se realizará en el cuartel que ocupa el Regimiento, una interesante reunión, que indudablemente se verá muy concurrida, dada la finalidad de la misma y la simpatía que esa unidad del ejército cuenta en el seno del pueblo santafesino.

De acuerdo a lo informado por las autoridades del Regimiento no se han efectuado invitaciones especiales, pero la entrada al cuartel será permitida a cualquier persona que desee concurrir al acto.

CASA DE GOBIERNO

Viaje del Poder Ejecutivo

Mañana por la tarde se trasladará a Rosario el gobernador acompañado por el ministro de Hacienda, ingeniero Casella, quienes seguirán viaje el domingo a Armstrong (departamento Belgrano) donde se realizará una concentración de los Consejos Escolares. En este acto hará uso de la palabra el doctor Molinas.

Pago de la administración

La tesorería ha iniciado ayer el pago de los sueldos a la administración provincial, por el mes de octubre pasado.

Licitación de títulos

El día 20 del corriente vence el servicio de amortización de los títulos de la Deuda Interna número 1974, y de acuerdo con las disposiciones de la ley de emisión, se ha llamado a licitación para el rescate de títulos hasta cubrir el importe del próximo servicio, fijado en la suma de 19.633 pesos nominales. La apertura de las propuestas se realizará mañana en la subsecretaría de Hacienda, y los títulos serán retirados de la circulación con cupón número 21, al 8 de marzo del año próximo.

También se realizará mañana la apertura de la licitación de compra de 23.500 pesos, en títulos del Empréstito de Pavimentación y Caminos, ley No. 2137 (2a. serie), cuyo servicio de amortización se hará el 1.o de diciembre próximo; los títulos de esta ley se cotizan actualmente a un tipo inferior a la par.

Ministerio de Gobierno

Por decreto de esta mañana, ha sido ampliado el orden de asuntos que la Legislatura tratará en el actual período de sesiones extraordinarias. Han sido incluídos los siguientes: Censo de Vacuno [illegible]; Ley de Estabilidad y Escalafón; proyecto de reforma a la ley de jubilaciones, y el convenio de la comisión de fomento de [illegible] para la provisión de luz.

La Jefatura de Policía ha dado a conocer una resolución

La Jefatura de Policía de La Capital ha producido hoy una resolución que se da a conocer en la orden del día de la repartición para conocimiento del personal y dice textualmente: "Siendo la honradez y la honestidad cualidades esenciales en la vida de un hombre de bien y estimando que en un policía esas cualidades deben cultivarse en el mayor grado, haciendo de ellas un culto, en razón misma de las funciones que debe desempeñar, seguridad y resguardo de los intereses de la sociedad confiados a su custodia; resulta, pues, un escarnio que, dentro de la repartición policial acaezcan hechos que, como el perpetrado por un agente de la seccional 3a., disminuyen el concepto de la misma, cuyo patrimonio moral todos estamos en la obligación de guardar celosamente. En presencia de este hecho insólito que felizmente carece de imitadores, el Jefe de Policía que suscribe se hace un deber en señalar el hecho recordando al personal todo de la repartición y en especial a los agentes de policía, "que el agente debe tener presente en todos sus actos la importancia de su misión social, penetrándose por un espíritu y conducta a la altura de la confianza que en él se deposita" y que, en presencia de ciertas situaciones debe conservar la integridad moral necesaria; no ya solamente por el temor a las sanciones penales y disciplinarias, sino también como consecuencia de un propósito firmemente arraigado en su conciencia. Solamente así —termina la resolución— se podrá decir que hemos llenado leal y honestamente la función de que estamos investidos."

En Santo Tomé fué secuestrada una vaca robada el día 11

La policía de Santo Tomé secuestró anoche de una quinta del distrito, una vaca cuya desaparición denunció ayer de mañana la señora Presentación Viuda de Belozo, animal que, según dijo, le robaron el día 11 del corriente mientras estuvo ausente de su domicilio. Las autoridades de Santo Tomé entregaron el animal secuestrado a la seccional cuarta que tiene a su cargo las actuaciones. Esta policía detuvo también anoche a una persona cuya situación aparece comprometida.

Un perro mordió esta tarde a un niño de 2 años

Frente a una finca de calle Derqui y Belgrano, un niño de dos años de nombre Roberto Franchi, allí domiciliado fué atacado por un perro, propiedad de una persona de la vecindad. El animal mordió al niño en la cabeza y el rostro causándole algunas heridas de las que fué atendido en el consultorio médico de Kilómetro Dos. El hecho sucedió a las 14 horas y la comisaría referida procura deslindar responsabilidades.

Un grave suceso de sangre se originó anoche en Gálvez

Informaciones llegadas de Gálvez, departamento San Jerónimo, dan cuenta que anoche a las 21 y 30 horas, en un paraje céntrico de la localidad, por cuestiones que no están esclarecidas, disputaron Atilio Geisser y los hermanos Victor Manuel y Amadeo Justino Berra. A la discusión violenta puso fin el primero desenfundando una pistola con la que disparó contra sus interlocutores. El primero en caer al suelo fué Victorio Manuel, que recibió un balazo en el pecho, lado izquierdo, cayendo después su hermano también herido en el pecho y el pie izquierdo. Sucedido el hecho, Geisser subió a un automóvil y desapareció sin que la policía haya podido dar con él hasta avanzada la tarde de hoy.

Los heridos han sido internados en el Hospital de Gálvez, de donde informan que la vida de Victorio Manuel Berra peligra. Tiene conocimiento el juez en turno.

En la playa del F. C. S. F. detuvieron anoche un sujeto de avería

Los empleados Azulay y Mordini, de Robos y Hurtos, detuvieron anoche en la playa del F.C.S.F. a un sospechoso que conducido al departamento de policía resultó ser Teodoro Portela o Isidoro Castilla o Portillo Santiago Avila o Ller o Monserrat alias Mota o El Negro de la Virgen.

El detenido manifestó que acababa de llegar de Rosario en un tren de carga. Es sujeto de largos antecedentes policiales. Entre sus causas que ha purgado durante su carrera de delincuente, figuran una por hurto, una por robo, otra por fuga de la carcel, etc. Portela o Monserrat o etc., no era detenido por la policía de Santa Fe desde el año 1933. En el Gabinete de Identificaciones hay subsistente una orden de captura por sedición contra un sujeto cuya filiación coincide con la del detenido, por lo que se ha dado cuenta a la policía rosarina.

Durante una juerga se hirió en forma que no puede explicar

Anoche, fué internado en el Hospital de Caridad, Luis Calvi, de 42 años de edad, domiciliado en Rivadavia 3020, el que presenta heridas en el ojo izquierdo, las que son de carácter grave.

El herido se presentó horas antes al consultorio central de la Asistencia Pública solicitando ser atendido, en cuya oportunidad declaró que hasta la madrugada había estado bebiendo en compañía de cuatro desconocidos. Parece que el alcohol le hizo mal y lo que sucedió luego no recuerda. Cree que tuvo quizás un incidente con sus camaradas de juerga y éstos lo agredieron, o bien peleó con alguien en la vía pública. Después de serle practicada la primera cura, Calvi se trasladó a su domicilio, pero más tarde, empeoró y resolvió internarse.

La seccional tercera de policía prosigue las averiguaciones tendientes a lograr la identidad de los desconocidos que acompañaron al herido. Tiene conocimiento el juez en turno.

Un menor de 8 años fué mordido en la cabeza por un perro

Un menor llamado Bernardo Migdal, de 8 años, domiciliado con sus padres en calle Juan Díaz de Solís 2337, resultó en las últimas horas de ayer, víctima de los dientes de un perro. La madre de la víctima, señora Ana de Migdal, expresa que el menor transitaba por calle Tucumán y al enfrentar la finca que lleva el número 1084, fué atacado por un perro. Conducido a la Asistencia Pública, comprobaron que el menor resultó con heridas en la cabeza y la pierna izquierda. La policía ha citado al dueño del animal y prosiguen las actuaciones.

Los ocupantes de una "voiturette" resultaron heridos en un accidente

Informaciones llegadas de Sastre, departamento San Martín, dan cuenta de un accidente sucedido antayer en Distrito Los Cardos del que fueron víctimas los señores Héctor Cuevas y Felipe Landa vecinos de la localidad. Según referencias el primero guiaba una voiturette llevando como acompañante al segundo rumbo a Cañada Rosquín cuando, debido a una falsa maniobra el vehículo volcó. A raíz del accidente el vehículo resultó totalmente destrozado y, puede decirse que por verdadero milagro sus ocupantes sólo sufrieron heridas de carácter leve.

La policía ha iniciado diligencias que tienden a dejar el hecho totalmente esclarecido.

Hubo esta mañana allanamientos infructuosos

Comisiones de empleados de Investigaciones al mando de los Jefes de Robos y Hurtos y Orden Social realizaron esta mañana algunos allanamientos en agencias de lotería en jurisdicción de las seccionales 1ra. y 2a. Las diligencias resultaron infructuosas pues no se pudo probar de que se sigan vendiendo loterías prohibidas en los comercios visitados.

Los detuvieron por alterar el orden en estado de ebriedad

Anoche a las 24 horas, el agente Carreras, del personal de la primera detuvo en Belgrano y Corrientes a cuatro personas que en estado de ebriedad alterabán la tranquilidad del vecindario, dando fuertes voces y gritos.

Lo que llama la atención del cronista en estas detenciones, no es precisamente la infracción, cosa corriente por otra parte, sino la edad de los detenidos: uno cuenta 62 años, el otro 23, el tercero 23 y el cuarto 17.

Podría haber motivo aquí para que intervenga el juez de menores.

Sixto Bustamante: le buscan con urgencia

Sixto Bustamante; su hermano, que se domicilia con sus familiares en calle Avellaneda No. 3089, nos visitó ayer por la noche, pesaroso, afligido por contratiempos y dolores familiares. Pidió un pequeño espacio en EL LITORAL para ver si es posible dar con el paradero de usted. Nos comunicó para que a su vez le comuniquemos que su hermanita Severa está enferma de gravedad suma. Si lee estas líneas no deje de cumplir con su deber.

Extravío

El señor Pablo Fontana, que se domicilia en 9 de Julio 3443, se presentó esta mañana en la oficina de guardia de la sección tercera de policía, dando cuenta que en circunstancias que no puede precisar, había extraviado una cartera de mano, la que contenía facturas y documentos pertenecientes a la firma Famiochi, Poletti y Cía. Se ha recomendado el secuestro.

Percance de tráfico en jurisdicción de la 5a.

Poco antes de medio día, en Boulevard Gálvez y Belgrano se originó un accidente de tráfico a raíz del cual descarriló un tranvía de la línea No. 1, coche 44, que piloteaba el motorista Ricardo Llambi.

La seccional 5a. que tiene a su cargo el procedimiento, informa que por la última calle de norte a sur, circulaba el camión con acoplado, chapa 2 de Clucellas, el que era guiado por José Cafulsky, quien se domicilia en dicha localidad, cuando al llegar a la de Belgrano se encontró violentamente con el tranvía, que rodaba por esta arteria.

A raíz del encuentro el tranvía saltó de las vías y no tumbó por verdadero milagro. Algunos vidrios de este vehículo resultaron destrozados, como así también sufrió desperfectos en la carrocería. El camión resultó con dos ruedas rotas y otros desperfectos. No hubo que lamentar desgracias personales.

TRIBUNALES

SENTENCIA MODIFICADA FALLO DE LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha dictado fallo, por la Secretaría Sobrero en el proceso que se le sigue a Pabla Balort, de Ruggeroni, partera Nacional, por el delito de aborto provocado. Confirma la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito y modificarla en lo que refiere a la pena, condenándola como autora del delito de aborto provocado a sufrir la pena de tres años de prisión y seis años de inhabilitación especial para el ejercicio de la obstetricia. La pena termina el 6 de enero de 1937. Establece el Tribunal que el hecho del cual es plenamente responsable la procesada, encuadra en el artículo 85 inciso 2 y 80 del Código Penal. Para graduar la pena tiene presente las normas de los artículos 40 y 41 del mismo Código particularmente por tratarse de una delincuente que no registra en su prontuario otra causa que la presente estimando justa la pena de tres años de prisión.

EL DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que se sigue contra Ambrosio Alegre por el delito de homicidio ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero se ha pronunciado en la fecha. Confirma la sentencia apelada que lo condena a sufrir la pena de ocho años de prisión, la que termina el día 24 de septiembre de 1941. Establece el tribunal que el delito cometido es el de homicidio simple legislado por el artículo 79 del Código Penal, cuya responsabilidad surge de su declaración y del testimonio que imputa al procesado ser autor de las heridas que ocasionaron la muerte de la víctima. Rechaza por todo ello las exposiciones de la defensa considerando justa la pena aplicada que se confirma.

NULIDAD RECHAZADA

En el juicio que sigue Carolina Viuda de Pozzi contra Luis Strada sobre cobro de pesos para resolver la nulidad de la sentencia de primera instancia que hace lugar a la acción, se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia apelada. Desestima la nulidad estableciendo que el demandado ha sido legalmente notificado y se observaron en el procedimiento del juicio todos los requisitos de ley. Tampoco existe la nulidad en el diligenciamiento del exhorto en que se ordenaba la traba de embargo. La excepción de pago también debe ser rechazada por no haber aportado a los autos las pruebas de la verdad de ella. En $ 200 los honorarios del doctor Ocampo, con costas.

UN SUCESO SANGRIENTO EN ALTO VERDE

En el sumario que se sigue por el sangriento suceso ocurrido en Alto Verde la noche del día 10 del corriente del que resultó muerto Lucio Bogaron o Burguron y heridos Elías Reyes y Servilando Bogaron o Godoy, el Juez de Instrucción doctor Dana Montaño por la Secretaría Aldao ha dictado auto de prisión contra Mauricio Salva por homicidio en la persona de Serviliano Bogaron, auto de sobreseimiento a favor del auxiliar de policía Amancio Coronel y Agente Angel Villanueva (Artículos 363 C. Penal).

RECURSO DIRECTO

E. el recurso directo interpuesto por el doctor José Codani, defensor del procesado Alfredo Genovesi contra el auto que le niega la excarcelación, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero declara mal denegado el recurso el que se concede en relación y efecto suspensivo. Establece que de acuerdo con el artículo 500 del Código de P. en lo Criminal, el auto que decrete o deniega la excarcelación bajo fianza, es apelable.

AUTO CONFIRMADO

En la apelación interpuesta contra el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza del procesado Carlos Mantegazza, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, lo confirma. Establece que a prima facie la acción del procesado no encuadra en el artículo 482 del C. P. en lo Criminal.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Santiago Acuña el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó auto declarando herederos su esposa Ramona Martina Zeballos Acuña y sus hijos Eusebio, Jenaro Ignacio, Carlos, Ramón Damián, Josefa Magdalena, Enrique Carmen, Juan Celestino y Rita Rosa Acuña.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco de Italia y Río de La Plata contra Domingo Quilici no habiendo opuesto excepción alguna el demandado el juez en lo civil y comercial doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 600 se regulan los honorarios del doctor Mathurin.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue José Carini contra Otto Gschwind, el juez de la primera nominación, secretaría de la Peña tiene al demandado por allanado y lo condena al pago del capital, intereses y costas dentro de diez días.

NOMBRAMIENTO

En el juicio sucesorio de Elena Fridich de Ruesch, el juez de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró administradora de la sucesión a Marta Elena Ruesch.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que por daños y perjuicios sigue Sixto E. Suárez contra Cervecería San Carlos, sobre daños y perjuicios, para resolver la excepción opuesta por el demandado el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación Dr. Viñas Balugera, secretaría Béguelin rechazó la excepción de falta de personería opuesta por el demandado, con costas. Se ordena correr el traslado de la demanda de acuerdo a lo que dispone el artículo 429 del C. P. Civiles. El juez establece que a pesar de la negativa de la parte demandada de que el coche Ford que guiaba la Srta. María Luisa Bullrich no es puste judicialmente a la Cervecería la nombrada empleada de la fábrica, el informe de la Inspección General de la Municipalidad de Santa Fe certifica que está anotado a nombre de la Cervecería San Carlos el mismo vehículo que originó el accidente, que tales medios probatorios constituyen elementos suficientes para que se refute judicialmente a la Cervecería Argentina San Carlos como propietaria del automóvil a los efectos de esta demanda por daños y perjuicios emergentes del accidente de tráfico ocurrido el día 2 de febrero de 1933 que resultó víctima el menor Héctor Ramón Suárez.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Robustiano Solís, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, la dió por aprobada en cuanto por derecho corresponda para inscripción de partida.

EXCEPCIONES RECHAZADAS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Bonetto y Cía. contra Cristián y Roberto Eler, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó resolución rechazando las excepciones opuestas y ordenando llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 120 los honorarios del doctor José P. Milesi y en 60 los del doctor Eduardo B. Carlos.

OPERACION APROBADA

En el juicio que por cobro de pesos siguen Guillermo Juan y Felipe Carlos Bauer contra Esteban Lombardi, acción ejecutiva, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, aprobó la liquidación en la parte de honorarios y costas. Se le rechaza en lo demás.

CARTA PETICIONARIA

En el juicio Eduardo Carballo y otros, sobre división de condominio, el juez en lo civil y comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, aprobó la operación de partición efectuada por el perito doctor Olinto A. Pividori en cuanto por derecho corresponda.

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de María Thevin, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, ordenó la inscripción del dominio de los bienes a nombre de los herederos.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Angela Miserez de Vancini, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dió una resolución aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Elisa Hutch de Borgogno, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira declaró herederos a su esposo Gaspar Borgogno y a sus hijos Antonio, Santiago y María Magdalena Borgogno.

VENIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, concedió la venia solicitada por la menor Luisa Argentina del Maestre para contraer matrimonio con Félix Gutman, oficiándose al Registro Civil.

PROCESO FALLADO

En el proceso contra Adela Serafina Vda. de Amadei por el delito de aborto provocado, ha dictado sentencia el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno. La absuelve de culpa y cargo por no existir plena prueba de su culpabilidad. Las costas a cargo del querellante. Establece el juez que examinando la prueba existente, la cual no puede ser muy amplia dado el delito de que se trata, todas las presunciones ... favorables a la procesada ... el juez esas pruebas para ... cer que existe otra cir... favorable y es el infor... médicos forenses que ll... conclusión de que la ... efectuada para provocar ... ha tenido que ser hecha ... nos inexpertas y de im... soluta, dado que la ... hasta lesionar el hígado ... vorece a la procesada de... diplomada nacional que ... do la profesión muchos ... que no permite pensar ... autora.

El comercio en ... ciudad y cam...

Autorización en qui...

En la quiebra de Da... (h.), el juez en lo civil ... cial de la 2a. nominaci... Ferrer, secretaría Ferre... cedió autorización al ... de esta quiebra para qu... poder a favor de los pro... Abraham Franciosi, An... Gaggiamo y José Testi, ... no percibirán honorario... acciones que no prosper... incidentes que sean co... los intereses de la masa ... les, en cambio, una rem... del 10 por ciento, apor... honorarios que puedan ... los deudores, sobre las c... que perciban, ya sea ... extrajudicialmente.

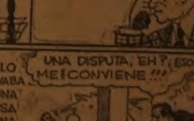
SERIE DE WHELAN — LA ARAÑA — EPISODIO 60

UNO DE LOS AGENTES DE KENE LE COMUNICÓ A SU JEFE QUE PADILLO SE HALLABA EN EL "CLOVER CLUB"



EL INSPECTOR LLAMÓ ENTONCES AL APARTAMENTO DE PADILLO EN "PARKSIDE AVENUE"

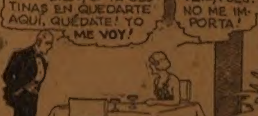
¿NO ESTÁ EL SR. PADILLO? ¡CARAMBA!... Y YO TENÍA QUE DARLE UNA RAZÓN MUY IMPORTANTE.



POCOS MINUTOS DESPUÉS EL INSPECTOR SE DIRIGÍA CON UN AYUDANTE A CASA DE LA ARAÑA

¡TENEMOS QUE DARNOS PRISA, JUAN!

ENTRE TANTO EN EL "CLOVER CLUB", LA DISPUTA ENTRE LOS NOVIOS HABÍA TOMADO UN VISO ALGO SERIO....



PADILLO OBSERVABA CON UNA SONRISA MALIGNA EL PROGRESO DE LA RIÑA.

UNA DISPUTA, EH? ¡ESO ME CONVIENE!

SIGUE

DEPARTAMENTO VERA

Renunció el tesorero del C. Escolar de Distrito

Las actividades del basketball local

Luego de la rápida y brillante actuación de nuestros equipos de basket en la temporada fenecida, las mismas decayeron mucho antes de que la misma se hubiera terminado oficialmente.

Esto se debió en gran parte a ciertas incidencias promovidas por algunos delegados en el seno de la liga.

Hay en el ánimo de los jugadores y aficionados al referido deporte, sin embargo, la sana intención de reorganizar convenientemente dicho cuerpo, lo que se haría en estos meses que siguen del año.

Liga Verense de Football

Ya hemos anunciado en un número anterior que la Liga Verense ha aceptado jugar en Tostado por el Campeonato Argentino, a pesar de las dificultades con que al principio se tropezara.

Las mismas dificultades subsisten ahora, pues se trata de una cuestión económica importante. Para la realización de dicho match sólo cuenta la Liga de Tostado con $ 400, cantidad insuficiente para hacer un viaje y una estadía más o menos cómoda para nuestros jugadores.

No obstante el match ha sido aceptado y se realizará posiblemente este domingo próximo en dicha localidad, teniendo nuestros muchachos que realizar un viaje larguísimo y penoso.

Interrogado uno de los integrantes del equipo de la Liga de Vera, sobre el probable resultado del match con Tostado, nos contestó que desconocía la calidad del juego de los adversarios pero que el temor de todos sus compañeros y suyo no residía precisamente en ello sino en el público.

Tenemos fé no obstante que dicho público será todo lo cortes que puede desearse con un equipo que hace un viaje tan largo y tan cansador para ofrecer unos minutos de emoción deportiva.

Nuevo párroco

Ha sido recibida con agrado en esta población la noticia del ascenso del presbítero, padre Antonio Lasso, a la categoría de cura párroco de Vera, que ocupará en adelante el lugar del padre Joaquín Borrás, trasladado a la vecina localidad de San Javier.

Los amigos personales del padre Lasso han hecho llegar hasta él sus congratulaciones. [illegible] acontecimiento.

El nuevo cura párroco es hijo de una familia que hace muchos años se ha radicado en esta localidad, por lo cual resulta más significativo su ascenso por la alegría que a sus familiares produjo dicha noticia.

Interesante trabajo hecho en la Escuela de Artes y Oficios

Por encargo de la sucursal del Banco de la Nación en ésta, los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios de la sección carpintería construyeron un armario de gran tamaño.

Las dimensiones de esta pieza de carpintería son de tres metros de alto por dos de ancho, de roble macizo, lustrado a mano y con molduras especiales hechas por los mismos niños, lo mismo que el lustre en cuya ejecución hay dicho establecimiento verdaderos artistas.

Este trabajo constituye uno de los ejemplos más acabados de la excelente preparación técnica que reciben los alumnos.

Renuncia del tesorero del Consejo Escolar de Distrito

El tesorero del Consejo Escolar de esta localidad, señor Julio Gorda ha presentado renuncia de carácter indeclinable del cargo.

Desconócense las causas que motivaron dicha renuncia que de inmediato fué aceptada por la comisión del Consejo.

Debería reemplazar por mayoría de votos obtenidos en los comicios de marzo, al señor Gorda, el señor Ríos, jefe de la estación del F. C. Santa Fe de la localidad de Espín.

Pero dada la distancia y las actividades innumerables de nuestro Consejo para el cuál se necesita la presencia constante de todos sus miembros, es casi seguro que el señor Ríos declinará ese nombramiento, en cuyo caso lo reemplazará el señor Abraham Aerieh, quien le sigue en número de votos.

Próximos enlaces—

Están anunciados para distintas fechas del mes entrante los siguientes enlaces:

La señorita Herminia Storti con el joven Andrés Aranda.

—La Srta. Argentina Farías con el joven Emilio Chapero.

—La señorita Angela Smith con el joven Francisco Fumano. — Corresponsal).

ramo. — (Corresponsal).

Velada escolar en la escuela nacional No. 47

Las lluvias han favorecido las sementeras y los campos de pastoreo

Con motivo de la terminación del año escolar, se está preparando una velada en la Escuela Nacional No. 47, de esta localidad, la que no dudamos resultará todo un éxito, dado el entusiasmo que anima a los pequeños participantes.

Día de los muertos—

Como en años anteriores, fué numerosa la concurrencia al cementerio local, con motivo del día de recordación a los muertos. Desde las primeras horas de la tarde, los senderos de este camposanto, se vieron transitados por numerosas personas, que depositaban flores, sobre las tumbas de sus seres queridos y así los panteones y tumbas se hallaban totalmente cubiertos de ofrendas florales.

Lluvia—

Hemos sido favorecidos por una lluvia regular, la que viene — aunque algo tardía — a beneficiar notablemente las sementeras y los campos de pastoreo, que se hallaban ya muy atrasados por falta de agua.

Viajeros—

N y de Intiyaco, el Sr. Antonio Agú.

—Al mismo punto, el Sr. Julio Obeid.

—A Calchaquí, el Sr. Alfredo Agú.

—A y de Vera, la Sra. Ana E. de Ruiz y sus hijitos. — Corresponsal.

Los factores anónimos de la industria

El dibujante De Giorgi, de "Tonsa"

A primera vista, parece que hubiera escasa o ninguna relación entre un dibujante y la industria del calzado. Sin embargo no es así. Una fábrica que se esmere en la confección del calzado que produce, que presente continuas novedades y que, en fin, realice todos aquellos esfuerzos que son exigibles en un industrial moderno, debe contar entre sus muchos factores con un experto dibujante - proyectista que diseñe los tipos de calzados que más tarde elaborará la fábrica.

Tal el caso de "Tonsa" y su dibujante De Giorgi. Este último, un verdadero artista del lápiz, complementa eficazmente al productor, un artista de la industria. De Giorgi no sería el dibujante de capelladas, diseña hormas y "Tonsa" fabrica, de acuerdo a estos patrones, los zapatos que coloca en todo el país.

Pero, no basta ser dibujante. Giorgio no sería el dibujante de un industrial como "Tonsa" si no fuera, además, un experto anatomista y un hábil observador. El dibujante-proyectista de calzados, en efecto, debe conocer la formación del pié, su estructura ósea y las modalidades exteriores del mismo. Igualmente, debe saber observar, en primer lugar para no repetir y en segundo término para corregir. De Giorgi en tal sentido, es incapaz de repetirse y sabe corregir. Estas cualidades le han dado la posición que ocupa entre los dibujantes de su categoría.

Departamento Garay

Importancia que reviste la iniciación de los trabajos del puente sobre el arroyo Potrero

DESDE SANTA ROSA

Con el comienzo de las obras relacionadas con el puente sobre el arroyo "Potrero", se abriga la esperanza de que pronto se inicien los trabajos del puente que atraviesa el Arroyo de Leyes, que obedeciendo al estado de inseguridad en que se encuentra y a la importancia del mismo, conviene no demorar en bien de los intereses públicos.

Repetidas veces la prensa de esa ciudad y la Cap. Federal, se hizo eco del estado deplorable en que se encontraban estos puentes, enhorabuena, entonces, las autoridades correspondientes han empezado esta obra que reviste marcada importancia para los pueblos de la costa, generalmente olvidados y huérfanos del apoyo oficial, por cuyo motivo no adelantan a causa de carecer de fáciles vías de comunicación.

Sarampión

Empieza a cundir el sarampión con carácter epidémico, aunque si bien es cierto, que los casos producidos hasta ahora son benignos y no infunden mayores temores.

Menos mal que la enfermedad se difunde en las postrimerías del curso escolar, de lo contrario, las escuelas hubieran tenido que clausurar las clases para evitar su propagación y complicaciones ulteriores. — (Corresponsal).

Departamento Castellanos

RAFAELA

Esta noche se llevará a cabo un acto público en defensa de la municipalización de la Usina

CARRERAS DE CABALLOS

Esta noche se llevará a cabo, en la intersección de las calles Lavalle y Santa Fe, un acto público en defensa de la Usina Popular. Hablarán en él los ciudadanos: Horacio Fernández Méndez, Juan Tavecchio Rossi (concejal) y Narciso Gonatto (presidente de la Mixta de Rosario).

El tema que abordarán los distintos oradores será el de la Municipalización, procurando ilustrar al pueblo respecto a la forma que la misma puede llevarse a cabo.

Como se sabe, se está a pocos días de la Asamblea General Extraordinaria de socios de la Cía. de Electricidad de Rafaela, reunión que será hasta cierto punto capaz de marcar definitivos derroteros a la empresa popular de servicios eléctricos.

TRIBUNALES — Juzgado de Instrucción

A cargo del doctor José R. Bergallo, secretaría Mario de la Peña. Agente fiscal: Dr. Pedro Yedlin. Defensor general: Dr. Gerardo Lapido.

—En el sumario instruído contra Martín Romero, se dictó auto de prisión preventiva, procesándolo por el delito de lesiones y violación de domicilio, disponiendo se trabe embargo en sus bienes hasta la suma de quinientos pesos nacionales.

—En el sumario que se instruye contra Fco. Oscar Zuchi acusado de defraudación, se dictó auto de prisión preventiva, renunciando los términos el procesado, con esta misma fecha se clausuró disponiendo su envío al señor Juez del Crimen en turno de la ciudad de Santa Fe, poniendo a disposición del mismo el procesado.

Presos a Santa Fe—

Se ha dispuesto sean trasladados a la Jefatura de Policía de la Capital, los siguientes detenidos: Fco. Oscar Zuchi, Antonio Murat o Liarus, Marcos Rodríguez, Narciso Cardozo, Camilo Berdad, quienes han sido puestos a disposición del señor Juez del crimen en turno enviando los sumarios correspondientes.

Registro Nac. de Reincidencia—

Se remitieron los antecedentes y copia del auto de prisión correspondientes a los siguientes procesados: Antonio Murat o Liarus, Eduardo Julio Degiovanni, Narciso Cardoso, Marcos Rodríguez, Emilio Muñoz, Pedro Damián Maldonado y Fco. Oscar Zuchi.

Suprema C. de Justicia—

Ha sido propuesto el siguiente personal, para el mes de feria:

Juez de instrucción: Dr. José R. Bergallo.

Defensor general: Dr. Gerardo Lapido.

Secretario: Sr. Santiago S. Irigoyen.

Oficial primero: Sr. Atilio Farinoli.

Escribiente: Angel Brigada.

Escribiente de Fiscalía: Abel de la Silva.

Ordenanza: Luis Marmo.

Agente Fiscal—

En el sumario que se instruye contra Alberto Ferreyra, acusado de violación, el señor Agente Fiscal en su dictamen de la fecha, solicita se le dicte auto de prisión procesándolo por el delito que preceptúa el art. 119 del C. P. (violación).

Depósito de un menor—

Se ha dispuesto a solicitud de su señor padre el depósito del menor Pedro Arenada, acusado de robo.

Baile

El 24 del corriente, en el Pabellón de Industrias de la Sociedad Rural, se llevará a cabo el baile de despedida de los conscriptos de la clase 1914.

La comisión organizadora ha contratado para esa fecha una orquesta que será dirigida por el conocido pianista Remo Pignoni.

Centro Socialista

Para el día 18 del corriente habrá asamblea ordinaria en el Centro Socialista "Esteban Jiménez", con la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Asuntos entrados.
3o. Varios.

Posible traslado

De fuente fidedigna me llega la noticia del traslado de la directora de la Escuela Normal, que decretaría de un momento a otro la repartición a que pertenece. No se conoce aun quien reemplazará a la actual directora, cuyo traslado obedecería a las razones conocidas.

Carreras de caballos

El domingo 18 se correrán en el campo del señor Francisco Abele, las carreras de caballos organizadas por el Club Atlético de Rafaela, con un programa que consta de nueve competiciones.

Los productos inscriptos hacen cifrar las mejores esperanzas en el éxito de la reunión turfística que, por otra parte, presenta el atractivo de muy buenos premios.

Se jugarán boletos de sport y habrá remate de cablios.

Programa: — Primera carrera: Distancia 300 metros. Premios de $ 50 y $ 20. Inscriptos: Purín, Santos Vega, Galareta, Moreyra, y Chingolo.

Grandes candidatos para el triunfo: Galareta y Santos Vega.

Segunda carrera: Distancia 300 metros. Premios de $ 100 y $ 20. Inscriptos: Polo, Mala Suerte, Palmita, Ben Hur, Piba y Picador.

Candidatos: Palmita y Ben Hur.

Tercera carrera: Distancia 325 metros. Premios de $ 150 y $ 30. Inscriptos: La Dama, Travieso, Patotero, Centinela, Silapega y Barón.

Candidatos al triunfo: La Dama y Travieso.

Cuarta carrera: Distancia 350 metros. Premios de $ 200 a $ 40. Inscriptos: Nato, Omendia, Barón (cond.), Tiroteo, Gallia, Coco y Ojo Triste.

Candidatos: Nato y Omendia.

Quinta carrera: Distancia 400 metros. Premios de $ 500 y $ 100. Inscriptos: Malquerida, Alegre, Viscacha, India, Aguarrax y Viuda.

Candidatos: India y Viuda.

Sexta carrera: Distancia 400 metros. Premios $ 600 y $ 150. Inscriptos: Tranquilo, La Linda, Barilete, Yo yo y La Gringa.

Candidatos: La Linda y Barrilete.

Séptima carrera: Distancia 700 metros. Premios: $ 750 y $ 150. Inscriptos: Zapito, La Coca, Don Simón, Diavelina y Pelagaucho.

Candidatos: La Coca y Pelagaucho.

Octava carrera: Participarán en esta carrera los siguientes productos: Ziriri, Iporá y Pirata.

Candidato: Ziriri.

Novena carrera: Distancia 500 metros. Esta carrera es la más importante de la reunión y en la que intervendrán los mejores caballos: Altanero, Chiche, Chico y Cola Mora.

Candidatos: Chico y Altanero.

Próximo enlace

Ha quedado fijado para el día 24 del corriente el enlace de la señorita Josefina R. Superzacac con el joven José Cordero, boda que se llevará a cabo en la parroquia de esta ciudad.

Ambos contrayentes han decidido reunir en la casa de la novia, a sus familiares y amistades más íntimas.

Atlético a San Francisco

La primera escuadra del Club Atlético de Rafaela se ausentará el domingo a la cordobesa ciudad de San Francisco, donde cotejará fuerzas con el equipo de Tiro y Gimnasia de aquel punto.

El equipo local es posible que se constituya así: Barrera, Isella y Morganti; Gómez, Esquivel o Colombero y Fereyra, Pazzi, Tornaroli, L. Dipampelli y Luna.

(Corresponsal).

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS (Vacunos)

BUENOS AIRES, 16. — Comenzaron las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, como de costumbre, con una entrada de 1325 vacunos y 186 del remanente del día de ayer.

Plaza

Novillos de exportación. — Con ambiente más encalmado que ayer se operó muy flojo. Lotes especiales algo regular en cotización. Frigorífico poco interés.

Consumo. — Se operó con descenso en la cotización, sobre todo en el terneraje, con baja acentuada.

Conserva. — Encalmado. Precios bajos.

La entrada, que cerró a las 10 horas, alcanzó a 4445 cabezas, distribuídas así:

Novillos	1611
Vacas	1334
Terneros	1500

que sumado al remanente de ayer de 186, la entrada total puesta en venta, alcanzó a 4631 vacunos.

Se vendieron 4582 cabezas quedando un remanente para las ventas de mañana de 49 vacunos.

Fueron compradores:

Swift	486
Wilson	478
Anglo	365
La Blanca	340
Sansinena	88
Consumo	2331
Mandar afuera	455
Invernada	45

No operaron: Smithfield y Armour.

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ [illegible] a $ [illegible]
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.17.— a $ 0.20.[illegible]
Novillos consumo	de $ 0.12.80 a $ 0.22.—
Novillitos cons.	de $ 0.18.— a $ 0.30.—
Vacas consumo	de $ 0.11.50 a $ 0.18.10
Vaquillonas cons.	de $ 0.11.— a $ 0.21.50
Terneros consumo	de $ 0.24.— a $ 0.34.—
Mamones	de $ 0.17.60 a $ 0.34.—
Conserva	de $ ——— a $ 0.08.40

PORCINOS

BUENOS AIRES, 16. — Se realizaron los negocios en este mercado, en la mañana de hoy con un embretaje de 845 porcinos.

Plaza

Animada y precios convenientes. El mercado se mostró sostenido.

Se obtuvo como máximo 0.47.80 y como mínimo 0.42.60 el kilógramo de peso vivo. La entrada total alcanzó a 845 porcinos de los cuales fueron vendidos 785.

Fueron compradores:

Armour	142
Swift	81
Consumo	570
Mandar afuera	——
Invernada	8

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA (Lanares)

BUENOS AIRES, 16. — Se desarrollaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con un arribo de 14675 lanares y 811 del remanente del día de ayer.

Plaza

La demanda estuvo restringida. Para corderos los precios fueron muy bajos.

Se vendieron en total 15.438 lanares distribuídos así:

Capones	1070
Ovejas	307
Borregos	97
Corderos	13937
Carneros	27

Quedaron sin venderse para las próximas ventas, 48 lanares.

Fueron compradores:

Anglo	3310
Sansinena	3602
Swift	2383
Armour	2070
York	631
Wilson	287

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 8.70 a $ 11.—
Capones livianos	de $ 5.40 a $ 8.—
Capones livianos	de $ 6.80 a $ 9.—
Ovejas pesadas	de $ 7.70 a $ 11.50
Ovejas livianas	de $ 6.— a $ 8.40
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 11.— a $ ——
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 4.— a $ 6.—
Borregos consumo	de $ 5.— a $ 6.50
Corderos consumo	de $ 7.— a $ 7.50
Carneros consumo	de $ 7.— a $ 7.90

CAMARA GREMIAL DE CEREA[LES]

Precios del cierre — 15 [illegible]

Trigo Barletta a Rosafé	4.—	6.[illegible]
Trigo exportación N. 1, 80 kilos	[illegible]	[illegible]
Avena base 47 k.	[illegible]	[illegible]
Lino 4 o/o impurezas extraído	11.[illegible]	11.[illegible]
Maíz amarillo	6.15	——
Centeno 72 k.	[illegible]	[illegible]
Cebada 48 kilos	[illegible]	[illegible]

MERCADO DE CEREA[LES] A TERMINO

Precios de ajuste - Bueno[s Aires]

	Trigo	Lino
Noviembre	——	——
Diciembre	5.56	——
Enero	——	——
Febrero	6.03	11.1[illegible]